

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4426** *FÁBRICA DE YESOS LA ATALAYA, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 25/10, dimanante de autos núm. 635/09, a instancia de José Orellana Bocanegra y Rafael Azogue Palma contra Fábrica de Yesos La Atalaya, S.L., en la que con fecha se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Fábrica de Yesos La Atalaya, S.L., con CIF B-41764408, en situación de Insolvencia por importe de 2.516,76 euros de principal, más la cantidad de 503,35 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6.

ID: A120011657-1